

DIARIO LIBERAL DE CASTELLÓN

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Órgano del partido Liberal dinástico de la provincia

Año VIII

Redacción
prenta:
Calle

Administración e Im-
prenta:
de Alfoza, 62

Sábado 26 de Abril de 1902

Precios de suscripción

En Castellón: 0.75 pesetas al mes.
En Fuera: 2.25 pesetas trimestre

Núm. 883

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia a Tarragona, deben abstenerse de asomarse a las ventanillas de los coches al cruzar el Ebro. El espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

Notas políticas

En la sesión del Congreso que celebrará esta tarde, consumirá probablemente un turno el Sr. Canalejas para tratar de la disidencia tutuista y de la el pensamiento y actitud que en lo sucesivo adoptarán muchos de los que han pertenecido al grupo del duque de Tetuán.

Los políticos esperan con impaciencia dichas declaraciones, por conocer la nueva filiación de los ex-tutuistas, pues se dice que unos ingresarán en el silvismo y otros en el partido liberal.

Se asegura que el indulto que se prepara con motivo de la mayoría de edad del rey, será total para las penas correccionales y de la mitad de la condena para las aflictivas.

También alcanzará el indulto a los que sufren condena de arresto mayor.

Los telegramas que dan cuenta de la llegada a la Habana del presidente señor Estrada Palma, atribuyen a éste la declaración de que el elemento español es un factor indispensable para la prosperidad de la república cubana, y señalan el hecho de que en el banquete que se celebró, no solo aparecían enlazadas en el salón en que aquél tuvo lugar las banderas cubana, española y norteamericana, sino que se encomió el valor y la lealtad de nuestros soldados.

El Instituto del trabajo

La comisión nombrada por el Congreso para dar dictamen acerca del proyecto de ley estableciendo un Instituto del trabajo en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ha sometido a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se establecerá un Instituto del Trabajo en el ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, encargado:

1.º De recoger y clasificar, para su conveniente estudio y publicación, los datos y noticias referentes al trabajo en España y en el extranjero, particularmente en cuanto concierne a sus relaciones en el capital.

2.º De organizar la estadística del trabajo, y 3.º de preparar los proyectos de ley y emitir las consultas que el gobierno le someta.

Art. 2.º Constituirán el Instituto del Trabajo: La comisión de reformas sociales; el Consejo Supremo del Trabajo; la comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos; los Consejos locales, y el personal técnico necesario.

Art. 3.º La comisión de Reformas sociales conservará su actual organización, conforme al decreto de 5 de Diciembre de 1893.

El Consejo Superior del Trabajo se compondrá de cincuenta miembros, veinte en representación de los elementos obreros, y diez miembros natos por razón de su función o de su cargo.

La comisión permanente se compondrá de nueve individuos: cuatro, elegidos por la comisión de Reformas sociales; cuatro, por el Consejo Superior del Trabajo, y el director del Instituto.

Los Consejos locales estarán constituidos en proporciones análogas a las del Consejo Superior del Trabajo.

Art. 4.º Los fines de los diferentes centros de este organismo son:

1.º La comisión de Reformas sociales y el Consejo Superior del Trabajo informarán al gobierno desde el punto de vista de su respectiva y especial representación. 2.º La comisión permanente será el órgano activo de todas las resoluciones de la comisión de reformas y del Consejo Superior, y sustituirá a ambos en casos de urgencia. 3.º Los Consejos locales coadyuvarán a las funciones de inspección y estadística, y emitirán los informes que el gobierno les pida.

Art. 5.º Los funcionarios técnicos del Instituto podrán ser nombrados libremente por el ministro, con arreglo a las condiciones señaladas en el decreto orgánico que al efecto acuerde el Consejo de ministros, serán inamovibles durante un plazo de cinco años.

Los cargos directivos y superiores del Instituto podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de otras carreras o cuerpos especiales del Estado y en ese caso los nombrados, conservando con todos sus derechos el puesto que hubieran disfrutado el expresado período de cinco años, percibirán una indemnización sobre su sueldo personal, equivalente a la diferencia entre éste y el fijado para el cargo que hayan de ejercer en el Instituto.

Art. 6.º El ministro presidente del Instituto, y el director del Instituto, vocal nato de la comisión de Reformas sociales, Consejo superior del trabajo y de la comisión de reformas sociales, serán nombrados por el Consejo de ministros. El Consejo Superior del Trabajo, como los consejos locales del mismo, podrán entender en las diferencias que voluntariamente le sean sometidas obreros y patronos.

Art. 7.º El Instituto del Trabajo publicará periódicamente un Boletín y todos los trabajos especiales que considere oportuno el gobierno. El ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas elevará todos los años a las Cortes una memoria resumiendo las tareas realizadas durante ese período por el Instituto.

Art. 8.º Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, para modificar los servicios de la sección 8.ª de los capítulos 5.º y 6.º del presupuesto vigente, sin exceder los créditos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender a los gastos de instalación, personal y material del Instituto del Trabajo. En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 170.000 pesetas en el presente ejercicio.

Art. 9.º El gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del Trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzgue similares, pero sin alteración de los créditos legislativos.

Art. 10.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 11.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 12.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 13.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 14.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 15.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 16.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 17.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 18.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 19.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 20.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 21.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 22.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

las soluciones que podrán adoptarse. En el año último se importaron 28.698 cabezas de ganado vacuno y se exportaron 55.554, resultando una salida mayor que entrada de 26.856 cabezas de este ganado.

Aunque no en tan grande escala, también fue grande el saldo contrario que ofrece la salida de ganado vacuno en el año 1901, pues se importaron 26.063 cabezas y se exportaron 45.717, resultando una diferencia en contra nuestra de 19.654 reses vacunas.

Por último, en los dos primeros meses del año actual la importación de este ganado fue de 2.927 cabezas y la exportación de 5.960, habiendo por tanto 3.033 cabezas más de salida que de entrada.

Que el movimiento de exportación haya en alza los demuestra el hecho de que en el primer medio de la quincena de 1890, el país exportó 24.475 reses, en el primer medio de 1895, 41.580 y en 1900, 45.717.

De manera que, la menor cantidad de ganado vacuno disponible en los mercados, obedece a la mayor exportación que tiene, aprovechándose los ganaderos, en uso de su derecho, del beneficio del cambio, pero de igual modo que se ha hecho otras veces con artículos de primera necesidad, se encarece con exceso el precio de las reses vacunas, podría prohibirse su exportación, si los ganaderos entienden que les perjudica el que se faciliten las importaciones para llenar el vacío que aquella deja en los mercados interiores.

Ese es el problema y la solución que se deriva de los hechos apuntados.

Obras hidráulicas

El decreto firmado por la reina regente referente al plan provisional de obras hidráulicas establece lo siguiente:

1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamientos de aguas públicas a particulares, los gobernadores civiles oirán a los respectivos jefes de las divisiones que pertenezcan los territorios en que se halla ubicada la concesión solicitada.

2.º Al efecto, los gobernadores civiles remitirán al jefe de la división de ejidos y del Estado, en los que se inserte la solicitud de concesión, los respectivos informes, en el plazo de diez días acerca de si la concesión afecta o no al plan general de obras hidráulicas.

3.º Cuando las concesiones no

afecten a dicho plan, la administración podrá denegarlas, o otorgarlas. En este último caso, se entenderá como condición precisa que, si en el término de diez años se le declara caducada, por incluirse en el plan, el interesado solo tendrá derecho al importe de las obras realizadas y en manera alguna a indemnización de perjuicios.

4.º Para el cumplimiento de los anteriores artículos se aprueba provisionalmente el plan general y la relación administrativa que se acompañan.

En este plan, que en efecto se acompaña, figuran 205 obras públicas. Este proyecto lo inició el señor Gasset, que lo dio gran impulso. Si guiso trabajando en el en tiempos del Sr. Villaverde, y al encargarse de la cartera el Sr. Canalejas, puso a guisa de ejemplo en el asunto, hasta conseguir verlo terminado.

En la relación que publicará la Gaceta se indican las hectáreas a las cuales alcanzará el beneficio del riego y se determinan los pueblos afectados a este plan general.

DE TODAS PARTES

Paris.—Los periódicos ingleses siguen mostrando esperanzas en un arreglo pacífico en el África del Sur.

El hecho de las conferencias celebradas entre los jefes boers y los señores Milner y Kitchener, sugiere que haya sido su resultado, demostrará el deseno de ambos adversarios, llegará a una solución en el conflicto.

Y el no haberse accedido por lord Kitchener a un armisticio obedece a necesidades de la misma guerra. Pero nada supone en contra de su deseo de conceder las mayores facilidades para un plebiscito.

Paris.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos en Rusia y de la asonada del ministro Spaguinev, la policía rusa en París se ha puesto de acuerdo con la policía francesa para practicar registros domiciliarios en las casas de los rusos refugiados en esta ciudad.

Francia.—Han sido reconocidos quince dominios, y se dice que se han hallado en ellos, gartas, que demuestran la existencia de un constante cambio de impresiones entre los nihilistas rusos y algunos refugiados que se habían establecido en el extranjero.

Francia.—Asegúrase que de estos reconocimientos resultarán varias expulsiones y extradiciones.

Paris.—En vista de lo agitado

que se presenta la campaña electoral, y con objeto de evitar aglomeraciones de gente y o asiones propicias para que se promuevan más disturbios, el prefecto de policía ha prohibido que los periódicos ni las empresas anunciadoras den cuenta del resultado de las elecciones en la vía pública por medio de transparentes.

Paris.—El eminente escritor ruso Gorki está por completo restablecido de su grave enfermedad. Actualmente se ocupa en escribir una comedia realista.

Moscu.—Se han registrado algunos desórdenes. Los obreros tejedores se soliviantaron por habérselos rebajado los jornales. Hubo manifestaciones en la vía pública, interviniendo la policía. Resultaron diez heridos. Practicáronse muchas detenciones.

Londres.—Cámara de los Comunes. Por 283 votos contra 97 confirma la Cámara la autorización al gobierno para establecer un nuevo impuesto a los cereales.

Roma.—El exministro Visconti Venosta dice que, dada la situación actual de la política internacional, la Triple alianza no puede ser de otro modo que pacífica, de los signos de aproximación que existen entre Italia y Francia. Añade que el hecho de hacerse conciliables los intereses de ambas naciones en Trípoli, acentúa esta creencia.

Londres.—En los círculos de armadores de la Gran Bretaña se considera probable que no se harán esperar algunas resoluciones de las Compañías marítimas inglesas, americanas y del continente, después de haber aumentado, con una sola excepción, el precio mínimo de pasaje en sus naves.

Esta medida, en vigor desde el 1.º de este mes, ha sido aprobada por los gobiernos de los países a los cuales pertenecen aquellas empresas, en lo que hace relación a los barcos postales y a los que prestan otros servicios del Estado.

La crisis naviera es general y se observa en muchos países la tendencia a unificar la acción de la marina mercante para contrarrestarla.

Paris.—La secretaria política del duque de Orleans ha dirigido una circular a los realistas, recomendándoles que se organicen para proseguir la campaña, aún después de las elecciones, y conseguir de este modo la restauración de la monarquía.

Cronica

El jueves, a las cuatro, se reunió en pleno la diputación provincial, bajo la presidencia del digno gobernador civil, nuestro distinguido amigo don Eduardo Ortiz y Casado, quien después de leída por el secretario la convocatoria y algunos artículos de la ley, declaró abierto el actual período semestral.

Se acordó celebrar tres sesiones en este período.

El ministro de Agricultura, nuestro muy querido amigo don José Canalejas, resuelto a llevar a la práctica cuantas soluciones ha mantenido en la oposición a favor de la riqueza agrícola del país, ha fijado su atención en cuestión tan trascendental como la del crédito agrícola, a cuyo

fin ha celebrado reciente conferencia con el subgobernador del Banco Hipotecario, señor Cocagne.

De realizarse pronto, como esperamos, cuestión tan importante, está de enhorabuena la clase labradora más humilde de esta comarca, pues dejarán de ser explotados por la usura escandalosa.

En la segunda sesión de actual período, celebrada ayer por la Diputación provincial, se acordó, entre otras cosas, nombrar una comisión para ir a Madrid a gestionar cerca del ministro de la Gobernación, sobre los bienes que corresponden a esta provincia, procedentes de la testamentaría de don Francisco Javier Borrell.

Para formar dicha comisión, fueron nombrados los diputados provinciales, don Hipólito Fabra y el ilustrísimo señor don Cayo Gironés, quienes saldrán para la Corte el día 1.º del entrante mes de Mayo.

De regreso de Benicarló, ha pasado hoy por esta estación del Norte, con dirección a Valencia, desde donde saldrá mañana para Madrid, el digno diputado a Cortes por Vinaroz, don Juan Perez Sanmillán.

Lleve feliz viaje.

A fin de este mes serán descontadas de sus sueldos a las clases activas del Estado las cantidades que les corresponden por cédulas personales y, a fin de Mayo próximo, las que deben adquirir las clases pasivas.

Para ello se han dictado determinadas instrucciones por el ministerio de Hacienda, las cuales se les ha hecho saber por la administración provincial a todos los habilitados.

Un carretero de Villafamé llamado Manuel Tena Marzá, de 18 años de edad, al llegar a la partida de Estre de término de Cabanes, tuvo la mala ocurrencia de bajar del vehículo que guiaba cogiéndole una de las ruedas.

El infeliz murió en el acto. El juzgado de Cabanes incautóse del cadáver.

La titular de medicina y cirugía de Benlloch, se halla vacante por haber terminado el contrato el que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 200 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los que aspiren a dicha titular, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaria de aquel ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días a contar desde ayer.

Por no reunirse suficiente número de señores-vocales, no pudo celebrar el jueves sesión la junta provincial de Beneficencia.

De segunda convocatoria y presidida por el digno gobernador civil, se celebrará pasado mañana, lunes.

Para las próximas fiestas de Julio se anuncia un acontecimiento artístico en esta capital.

Parece que en la comisión de fiestas del ayuntamiento existe el propósito de traer a los célebres cojos del inmortal Clavé.

Seguramente sería un número del agrado de todos los aficionados a la buena música.

Las fiestas oficiales de Mayo, con motivo de la coronación del Rey, comenzarán el 15 y acaban el 19.

Durante dichos días vacarán todas las dependencias oficiales.

En cumplimiento de lo que dispo-

ne el artículo 15 de las ordenanzas, por que se rige esta Comunidad de labradores, mañana a las diez de la mañana y en el salón de sesiones del excmo. ayuntamiento se reunirá la misma en junta general ordinaria al objeto de nombrar una comisión encargada de revisar las cuentas del año último.

Cualquiera que sea el número de los asistentes se celebrará sesión con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de las ordenanzas.

En todas las parroquias de la diócesis se celebrarán en breve sufragios públicos, con motivo del fallecimiento del rey don Francisco de Asís María de Borbón.

Al acto serán invitadas las autoridades.

La empresa del tranvía trata de ampliar la actual línea de Onda al Grao de esta ciudad construyendo otra entre Villarreal y el Grao de Burriana.

A este efecto, dos ingenieros catalanes estudian el trazado de la nueva línea que, en el caso que se construya favorecerá muchísimo a Burriana, pues es indudable que Villarreal llevará a la playa de esta última ciudad para su embarque, toda la naranja en vez de traerla a la de Castellón.

La comisión liquidadora del regimiento de Simancas ha remitido la libreta de ajustes y recibos de alcances de pesetas 67'95 de Crescencio Milagro Expósito.

La dirección general de Obras públicas ha fijado el día 30 del presente mes para que se celebre en el ministerio del ramo y en todos los gobiernos civiles de provincias, la subasta para la reparación de los kilómetros 15 al 25 de la carretera de Onda a Burriana.

Los señores Dorenzi y Erric odueños de la antigua y acreditada cristalería de «Los Italianos», en vista de la competencia que otro industrial y a su vez el Gremio de Hojalateros dicen haber establecido en la venta y colocación de cristales— ruegan al respetable público castellanense que no dejándose llevar de infundios, se digne visitar dicho establecimiento, donde además de un completo surtido en todo lo referente a cristales y vidrios planos, encontrará la nueva tarifa de precios,—especial para esta casa,—que acaba de publicar y cuyos precios no tienen competencia en Castellón.

Además está completamente surtido ese establecimiento de toda clase de baldosa para pavimentos, baldosillas para claraboyas y vidrios de colores.

No comprar cristales ni vidrios sin antes pasarse por la calle de Gonzalez Chermá (antes Enmedio) 60.

Hernias (Ouebraduras). Deformidades de la columna vertebral. Torceduras de piernas, etc.

El director técnico del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, estará en Castellón los días 15, 16 y 17 y recibirá en el Hotel Europa a todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especialmente modernos, distintos a todos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por anérgicas y voluminosas que sean, y consiguen

su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de la pala, que gracias a los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo e interno, adosando las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, apesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Todos los meses.

Consulta en Castellón los días 15, 16 y 17 en el Hotel de Europa de once a seis ó en Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21.

Los colores nacionales (gualdo ó rojo) junto al orillo de las piezas de tejido, es garantía de su buena clase y solidez de colores.

Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo y resulta de gran conveniencia, principalmente para la clase obrera, por su mucha consistencia y precio relativamente económico, si se tiene en cuenta su larga duración y que los colores son permanentes.

Una noticia interesante y de vital interés para los agricultores. La sociedad Belgo Alemana en Rosquin una de las mas importantes fábricas de productos químicos para la agricultura que existen en el mundo, ha establecido una agencia general para España en Barcelona, Bailen 17 bajo la dirección de don Alejandro Pík. Allí pueden dirigirse los agricultores que deseen asegurar sus cosechas con grandes rendimientos usando el guano «Ancora» elaborados con materias en su graduación más alta y asimilables a toda clase de cultivos, pidanse detalles, prospectos ó instrucciones al agente en Barcelona.

Hemos recibido ejemplar de un catálogo-Memoria de las nuevas máquinas electrostáticas (modelo español) para las radiografías, radioscopia, electroterapia y experiencias de curso en las cátedras de física.

Agradecemos la atención al señor don Luis Pando de Madrid.

Gente Vieja, cuyo éxito es cada día más creciente: solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripciones en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España, 1,50 pesetas.

En el extranjero, 3,00 id.

En América, un año, 20,00 id.

Números atrasados 0,50 id.

Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: Seis pesetas.

—A las señoras.

Con el título de «La Moda Práctica», ha comenzado a publicarse la Corte una revista ilustrada de modas que dirige Maria Guerrero. Entre otras ventajas de no menor importancia el periódico, de referencia ofrece remitir gratuitamente a suscriptoras por cada trimestre patrón a la medida de la interesada cuyo efecto a los recibos se acompaña correspondiente cupón vale.

Tranvía de Onda al Grao

Sección de Onda a Castellón

TRENES ASCENDENTES

Horas de salida

Grao, 6, 7'40, 9'25, 10'30, 12

13'55, 14'40, 16'30, 17'30, 18'30

De Castellón.—6'20, 8'3, 10

14'15, 18'15.

De Almazora.—6'42, 8'30 y 10'30

14'3, 18'29.

De Villarreal.—7'15 y 8'59, 15'52.

De Bechi.—7'33, 9'14, 15'19, 18'19.

TRENES DESCENDENTES

De Onda.—8'15, 1'51 17'20

De Bechi.—5'38, 8'38, 13'0 17'43

De Villarreal.—7'12, 8'58, 10'38

13'28, 8'09.

De Almazora.—7'38, 9'23, 11'23

13'50, 18'03.

De Castellón.—8, 9'50, 11, 11'50

13'05, 14'20, 15, 17, 19

COLEGIO de segunda enseñanza DE CASTELLÓN

Director: DON JUAN B. SERRA (INTERNOS Y EXTERNOS)

CURSO DE 1901 A 1902

Gonzalez Chermá, 52, antes Circular Católica

En este centro docente (antes Colegio de Burriana) se facilitarán los estudios generales de la segunda enseñanza, a los jóvenes de esta población y pueblos y pueblos que a ella pertenecen. Estos serán internos, medio internos y externos.

Los Padres o tutores que deseen ingresar ó matricular a sus hijos en este Colegio, puedan desde ahora pedir reglamentos a don Juan B. Serra

VARIEDADES

¡Uff! ¡La nube!

—(=)—

A todos y a ninguno mis advertencias tocan.

—¡Ay! El po. lodismo tiene parásitos. Créame usted, amigo Posma; tiene parásitos: crueles, insoportables, ingratos y traideros.

—Compadre, ¡vaya una, sarta de adjetivos! Siempre se exagera un poco...

—Con verlo basta. Dicon que Moré, en una ocasión, al acercarse un grupo de periodistas, lupiz en ritmo, se alejó de prisa murmurando: ¡¡Uff! ¡La nube!

Pues eso y más decíamos los periodistas cuando se nos cuela un parásito de la redacción. La nube, sí; pero nabo de fuego, implacablemente asoladora.

PRO

Distiguido

Estas pildoras... mala digestión... pérdidas. El q... necesidad de r... des, animan le... máticos, limpia... y de todas mis... Nauseas, flatu... moria, Desarre... na esté alegre, contagiosas, ale... No debe hal... mayor parte de... se debilitan, la... nos se resacan... vándose una del... costado y tras... gusto en la boca... to, ojos hundido... dolor de cabeza... cuencias pueden... acudiendo a las...

TA CENTIMOS

pósito en Tortos... naroz Esteller... dona Botica del... donde se servirá... correo mediante...

—Caray! Es u... ra calificar.

—Piga, ¿eh?

—Naturalmente...

—No juegue... porque no está el...

—Si me pongo a a... «disectar» la cues... ese verbito de mi c... ar, no, que separau... músculos, tropico... cáncer social.

—¿A qué vá usted... eubider pasmoso?

—Sería menuda... cubrir lo que todos...

—Y tampoco soy el p... parásitos a la públi... Larra dijo mucho...

—¿El actor?

—Otro Larra m... sobre irónico que ex... do: «¡Oh, qué placer... ori!

—Pues ustedes lo... lo que se quiera,...

—¡Lagarto, lagar... se entra en el gr... migo Posma, que e... empra por esta en... sted que es peridist...

—Pero yo...

—Sentiré mucho, ... que se tenga ust... uedo darle más satis... e mis articulos: cáto...

—¡Ca, hombre! Si... or mi... Digo, me p...

—Repito que nada... e. Para que lo entien... gido un lema bien a... rios». Nadie piensa...

—La condición l... de buen temple...

—Se ofendió. Se mira... maligna daletoab... «Vá por esa»...

—¡Vá por esa»... lo, he gritado: «... riosidad!»—y todo...

—¡Gracias! ¡Gracias!

Preios de suscripcion

En Castellon, un mes, 0'75 pesetas.—Fuera. 2'25 trimestre.—Anuncios y esquelas a precios convencionales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mayor MEDICINA de Familia



DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el único purgante que no produce efectos negativos en el organismo. Evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO



del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las caspas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a la juventud el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la caída y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCORFUM, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse a cualquier hora del día en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de este tipo: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles). 2.ª No causar nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones de irritaciones pulmonares y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden a mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma por fufos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

Calman al momento los ataques de tos por fufos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de tos por fufos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

DIARIO

Año VIII

Adverte

Los que viajen por la línea de Valencia, deben abstenerse de las ventanillas al cruzar el espacio que queda entre la baranda y el techo del vagón.

Notas po

Los tetuanos

En el debate político, intervino ayer

Mochales.

Se declaró partidario de la existencia de solo dos partidos políticos que der.

Dijo que es preciso instrumentos de rigión los señores Mochales, y después

elocuentemente la existencia del

sta, termina el ma

ales señalando la

pequeños grup

cia los grandes

los antiguos con

fueron con el duq

cia la Unión cons

rige el señor Silve

Al terminar la se

eso, los tetuan

arqués de Mochal

putados, y condes

latrava y de Peña

des de Casa-Pavo

acercaron al es

upaba su asiento

la, y se saludar

ante, quedando s

giso de dichos s

artido conservador

Es seguro que pa

ronación del rey.

o otros personajes

que de Tetuan, e

ente se dice, sin p

areando.

Con motivo de la

ayoría de edad de

ran en Palacio

dos banquetes: un

ente para obsequi